

**MEMORANDO**



Radicado No: 202217000000010703

**Para:** MARIA VICTORIA FAJARDO PIESCHACÓN  
Directora Regional Tolima

**Asunto:** Aval contratación directa de aporte numeral 4.4 del Manual de Contratación vigente del ICBF

**Fecha:** 2022-01-27

Estimada Directora Regional,

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.4 del Manual de Contratación del ICBF y teniendo en cuenta que la Dirección Regional Tolima llevó a cabo el proceso de verificación de las condiciones jurídicas, financieras, de experiencia y técnicas para la contratación de la Modalidad Otras Formas de Atención Sacúdete, que mediante el Comité de Contratación Regional realizado el 25 de enero de 2022, se emitió concepto favorable sobre el proceso y del prestador del servicio propuesto; y dado que la Directora Regional presentó justificación y solicitud de aval para adelantar la contratación donde se ratifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de la siguiente entidad y según la información relacionada a continuación:

NOMBRE ENTIDAD	NIT	MUNICIPIO	NÚMERO DE CUPOS	VALOR CUPOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
Asociación de Vecinos Granjas de San Pablo ASOVEG	800.007.880-9	Espinal Flandes	100	<b>Valor ICBF</b> \$116.742.450 <b>Valor Técnico agregado</b> \$5.900.000 <b>Valor Total contrato</b> \$122.642.450	5,5 meses sin exceder el 30 de julio de 2022

Como Directora de Adolescencia y Juventud, doy aval técnico para la contratación directa descrita en el presente documento.


Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Regional Tolima debe garantizar el cumplimiento de lo señalado en el memorando con radicado No. 20211240000181843 del 16 de diciembre de 2021, en donde se brindan las orientaciones para la contratación de la modalidad, el Manual Operativo de la modalidad, el Manual de Contratación del ICBF y demás normas concordantes vigentes que le sean aplicables.

Cordialmente,



**LUISA FERNANDA VÉLEZ LÓPEZ**  
Directora de Adolescencia y Juventud

Anexo: Acta comité contratación Regional  
Solicitud de aval de contratación  
Resultados de la verificación

Aprobó: Juan Manuel Pulido - Subdirector de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud 

Revisó: Juan Sebastian Rivera Galvis – Contratista Dirección de Adolescencia y Juventud 

Sonia Edith Morales Alonso – Contratista Subdirección de Operación de Programas para la adolescencia y juventud   
Ruby Esperanza Arias - Contratista Subdirección de Operación de Programas para la adolescencia y juventud

Proyectó: Julie S. Bermúdez Bazurto– Contratista Subdirección de Operación de Programas para la adolescencia y juventud 